



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE UN NUEVO ASCENSOR ACCESIBLE EN EL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA “ADOLFO POSADA” (IAAPAP) SITO EN EL CRISTO-BUENAVISTA DE OVIEDO (ASTURIAS), INCLUIDAS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXTGENERATIONEU.

(CONP/2023/9611)

Siendo las 10:00 horas del día 20 de febrero de 2024 se reúne de forma telemática la mesa de contratación de la Dirección General de Patrimonio y Contratación integrada por las personas que seguidamente se relacionan, designadas por Resolución de fecha 19 de enero de 2024:

PRESIDENTA:

- Dña. María José Soto García, Jefa de Servicio de Contratación Centralizada.

VOCALES:

- D. Xuan Carlos Norniella Rodríguez, Jefe del Servicio Técnico de Gestión Patrimonial.
- D. Pedro Isidro Rodríguez, Letrado del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.
- D. Martiniano Villar Villar, designado por la Intervención General del Principado de Asturias.

SECRETARIA:

- Dña. María Gayol Álvarez, Coordinadora de Racionalización Técnica de la Contratación, adscrita al Servicio de Contratación Centralizada.

La mesa se reúne para el análisis de la documentación requerida según lo señalado en la cláusula 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) rector de la presente licitación a la empresa CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BALUIS, SLU, propuesta como adjudicataria en el contrato de referencia así como a la verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Por todos los asistentes se declara la ausencia de conflictos de intereses.

A continuación se procede al estudio de la documentación aportada dentro del plazo concedido y a la obtenida directamente mediante consulta en la plataforma de intermediación de datos constatando que la misma resulta correcta y completa a juicio de los miembros de la mesa.

	Estado del documento	Original	Página 1 de 2	
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es		
	Código Seguro de Verificación (CSV)			
	15250050560550652144			



Se expone que el acta que se elabore de la reunión será remitida por medios electrónicos a las personas asistentes para que manifiesten por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 10.20 horas del día anteriormente expresado y levantándose este Acta que, en prueba de su conformidad firma la Sra. Presidenta conmigo la Secretaria que certifico.

LA SECRETARIA

Vº Bº SRA. PRESIDENTA

	Estado del documento	Original	Página 2 de 2
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250050560550652144	